Pereira, 14 de agosto de 2022

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos OSCAR URIBE PEREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10135446, expedida en Pereira.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

Ingeniero Electricista de la Universidad Tecnológica de Pereira, Especialista en Gestión de Calidad y Normalización Técnica de la Univeridad Tecnológica de Pereira y Magister en Investigación Operativa y Estadística de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Aporta los siguientes soportes:

- Diploma del Colegio Nacional Deogracias Cardona - Bachiller Académico.
- Acta de grado No. 3469 del 17 de marzo de 1995 de la Universidad Tecnológica de Pereira - Ingeniero Electricista.
- Acta de grado No.61 del 10 de agosto de 2007 de la Universidad Tecnológica de Pereira - Especialista en Gestión de la Calidad y Normalización Técnica.
- Acta de grado No. 32860 del 19 de mayo de 2016 de la Universidad Tecnológica de Pereira- Magíster en Investigación Operativa y Estadística.
- Matricula profesional No. RS20508246 del Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Electricas, Mecánica y Profesiones afines.

B. Experiencia

- Alcaldia de Pereira. Secretaria de Planeación. Contrato de prestación de servicios profesionales No. 2090 de 2022. Cuyo objeto es Prestación de servicios profesionales especializados brindando acompañamiento en el desarrollo de la temática de servicios públicos en materia de energía para el ajuste de la formulación y apoyo en el proceso de concertación de la revisión del plan de ordenamiento territorial. En el periodo comprendido entre el 27 de enero al 26 de julio de 2022. **Para un total de 180 días.**
- Alcaldia de Pereira - Secretaria de Planeación. Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 4288 de 2021. Cuyo objeto es Contratar la prestación de servicios profesionales, brindando apoyo técnico en la revisión y ajuste de los instrumentos de planificación, gestión y financiación, que se desarrollen en la Subsecretaría de Ordanemiento Territorial y Desarrollo Urbano. Periodo comprendido entre el 12 de octubre al 30 de diciembre de 2021. **Para un total de tres (03) meses.**
- Alcaldia de Pereira - Secretaria de Planeación. Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 2602 de 2016. Cuyo objeto es Prestar sus servicios profesionales especializados apoyando la secretaria de planeación del Municipio de Pereira en la gestión de los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del sistema general de regalias. Periodo comprendido entre el 13 de septiembre al 31 de diciembre de 2016. **Para un total de 3 meses y 19 días.**
- INFI PEREIRA - Contrato No. 019 de 2015 cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Electricista apoyando la gestión técnica y administrativa requerida en la ejecución de la obra civil del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira. **Por un total de 11 meses y 18 días.**

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Dos (2) años y dieciocho (18) días.

Nota 1: Los soportes de experiencia correspondiente a esta entidad reposan en el archivo documental de la Secretaria de Planeación

Nota 2: La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con los certificados que se adjuntan en la hoja de vida

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE PLANEACION del

Municipio de Pereira, hace constar que **OSCAR URIBE PEREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10135446, expedida en Pereira, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **" PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN MATERIA DE ENERGÍA PARA EL AJUSTE DE LA FORMULACIÓN Y APOYO EN EL PROCESO DE CONCERTACIÓN DE LA REVISIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL"** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación De conformidad con los requisitos establecidos en el estudio previo del presente contrato, se verifico que Oscar Uribe es una persona idónea para llevar a cabo la realización de este contrato, toda vez que cumple con el perfil académico y la experiencia especifica exigida

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE PLANEACION del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene Definida su situación militar.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **OSCAR URIBE PEREZ,** presentó propuesta por valor de **Doce Millones Quinientos Once Mil Ochocientos Pesos M/Cte. ($12.511.800),** para un periodo de **tres (3) meses**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en losestudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 5772 de fecha 29-JUL-2022**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2022.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES con **OSCAR URIBE PEREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10135446, expedida en Pereira**, por valor de **Doce Millones Quinientos Once Mil Ochocientos Pesos M/Cte. ($12.511.800)**, por el periodo de **tres (3) meses**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

GERARDO ANTONIO BUCHELLI LOZANO
Secretario De Planeacion
02459808112123-2241208-005095008



MONICA MARCELA TOBON ZAPATA
Subsecretaria De Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano
02459807170911-2241208-005091449

Elaboró: Redactor: Laura Lucia Ortiz Correa / CONTRATISTA

Revisó: Natalia Vallejo Becerra / CONTRATISTA